

# Sesión del 19 de Enero de

1884.

Presidencia del Sr. Gral. Salazar.

Abierta con los H. H. Vicepresiden-  
te, Sierra, Estuprán, Ocaña, Ribadenei-  
ra, Lara, Fola, Enriquez, Cevallos, Salazar (Sr. G.), Andrade, Camacho, Flores, Lam-  
puzana, Ponce, Borja (Sr. G.), Varela, Achun-  
ria, Durán, Barba López, Nicks, Ferrin-  
der, Montalvo (Adriano), Montalvo (Fran-  
cisco J.), Lanza, Moya, Lizaraburu, Fri-  
re, Banderas, Solís, Cordón, Villauri, Conal,  
Matorrillo, Crespo F., Muñoz, Vazquez, Le-  
nonel, Riepin, Escudé, Oyeda, Olizaga, Cas-  
ta, Utrera, Vazquez Divila, Marín, Ven-  
tissella, Cuevas, Verugas, Casachos, Aquino,  
Lade, Mateos, Cardenas, Alfara, Arbra-  
de Marín, Morciras, Borja (Sr. G.),  
Martinez, Pallares, Francisco y Vargas Torres,  
se leyó y aprobó el acta de la sesión ante-  
rior, con la indicación hecha por el H. Mu-  
ñoz sobre que en un discurso de ayer impug-  
nante de las opiniones escritas por el H.  
Sr. Gral. Salazar, en defensa de la insti-  
tución de la guardia nacional, no había  
tenido la intención de ofender, como se había  
escrito por algunos H. H. Diputados, a di-  
cho benemérito Señor General, a cuyas órde-  
nes había tenido la honra de militar en  
la última campaña, el mismo que había  
realizado el prodigio de trasladarse en unas  
cuantas horas de la capital de los Andes  
a la de los Tiris, y que había derrotado las ba-  
tallas de Charillón y Miraflores con una au-  
dición y gloria tales, que le habían he-  
cho expresar a don Benjamín Vicuña Mac-  
Kenzie el entusiasmo de que esta obra no  
fuese escrita por un General chileno.

Dióse origen en seguida, de las siguientes solicitudes: 1.ª De don Alfredo Franchin y don Adolfo Bedy, proponiendo bases para la colonización del Archipiélago de Galápagos; y 2.ª De don Rafael R. Práxedes, a nombre del General de la Compañía de vapores del Guayas, pidiendo orden de pago del flete de los buques que ocupó el Gobierno de la Restauración en la campaña sobre Guayaquil. La primera de dichas solicitudes pasó a la Comisión 2.ª de Legislación, y la segunda a la 1.ª de Peticiones.

Dispensado el trámite de lectura íntegra del proyecto de ley sobre juzgamiento de los altos funcionarios de la República, y puestos en segundo debate, uno en forma de obra, sucesivamente, los doce artículos de que consta dicho proyecto, pasaron todos a tercera discusión, con las indicaciones hechas por el H. Boya (Angel M.) sobre que en el art. 8.º se declare que el acusado abuelto tenga acción de calumnias conforme al Código Penal, cuando la acusación hubiere sido maliciosa, y que se suprima el art. 12 por anticonstitucional.

Periéndose a la orden del día y continuándose el debate del Proyecto de Constitución, laida nuevamente la moción del H. Corral que quedó pendiente en la sesión anterior, el H. Vicepresidente discursó en los siguientes términos: Señor Presidente: El H. Diputado, con cuyo discurso terminó la sesión de ayer, adujo, en apoyo de sus argumentos, hechos históricos que no son del todo exactos. Dijo el H. Muñoz que los guerrilleros españoles habían derrotado las veteranas banderas de Napoleón; y esto no es cierto, porque mientras el ejército español no fue organizado y disciplinado conforme al arte de la guerra, y mientras no tuvo la ayuda de Inglaterra y de Dinamarca, no

logró sacudir el yugo napoleónico. Sin tan-  
ciento lo que anteriormente he dicho, que, ha-  
biéndose criticado a las Cortes españolas por la  
demora en la organización del ejército destina-  
do a la expulsión de los franceses, el historia-  
dor Lafuente hizo la sinécure de aquel Cuer-  
po de Ejército, fundándose en que no era posi-  
ble improvisar ejércitos, cuando se los destina-  
ra a la conquista del triunfo y de la gloria.  
En la guerra de nuestra independencia, tam-  
poco fueron guerrilleros, sino ejércitos disci-  
plinados los que combatieron contra Morillo,  
el pacificador de Nueva Granada y Vene-  
zuela, en cuyos honrosos combates el triunfo y  
la salvación del principio republicano. En  
España, los historiadores de Portales atribuyen  
a este insigne estadista la demilitarización  
del país, mediante la organización de la  
guardia nacional en la que empleó todos  
sus recursos, debiéndose a ella el que no hubie-  
ran triunfado la revolución de Quilota,  
enкатada por el Coronel Vidaurres que man-  
daba las fuerzas destinadas a expedir contra  
el Perú. Creyó imposible que la guardia  
nacional de Valparaíso, al mando del Gene-  
ral Blanco, fuese capaz de declarar por sí sola la  
revolución y fuese capaz de derrotar al in-  
surrecto ejército veterano que el hecho a que  
fue este derrotado por aquella, y ejecutado  
el cambio revolucionario, juró solemnemente con  
sus subordinados Toledo, Flores y otros,  
no tanto por el asesinato perpetrado en el Alca-  
zar de Portales, cuanto por la rebelión. Entre  
nosotros ha sucedido cabalmente lo que el Sr.  
Señor Presidente dijo en otra ocasión, hablando  
de las tropas del Dictador Venutillas, a  
propósito de la última campaña, esto es, que  
un ejército de honor habría sido mandado por  
usacas; y ello es cierto, porque, de otro modo, no

habría sido posible vencerla. En Cauqued fue  
 con derrotadas nuestras tropas por que u confu-  
 sión, en sus mayores frentes de indios reclutas,  
 miembros que el ejército colombiano lo forma-  
 ban en abto u nel ukerano. En Ramacagua,  
 población que se encuentra al Sur de Chile, he  
 presenciado un acto que acredita la admira-  
 ble organización que allí tiene la guardia naci-  
 onal. Dada por el Gobierno la orden de  
 reunir a la capital la guardia nacional  
 de ese pueblo, se levantó ésta y organizó en mi-  
 nimo de mil quinientos plazas, sobre la base  
 de ciento cincuenta milicianos de que se com-  
 ponía la guarnición de dicha ciudad, y está  
 en el paritorio término de ocho días, al cabo de  
 los cuales salió la división con rumbo a la ca-  
 pital, tan bien equipada y disciplinada, que  
 parecía un cuerpo veterano. Se hallaba de  
 los abtes a que se presta la institución de la guar-  
 dia nacional, sus abtes deben corregirse, y con-  
 servarse aquella como útil e indispensable para  
 la defensa de la autonomía y de las institucio-  
 nes del país. El sistema de conscripción es im-  
 practicable en las presentes circunstancias de un con-  
 flicto, siendo mucho más irrealizable el en-  
 ganchar, pues no se pretorian a sus engancha-  
 dos como hombres ignorantes e incapaces para  
 adquirir en un momento dado, las precisiones ne-  
 cesarias de táctica y disciplina de que ha me-  
 nester el soldado. Volviendo a Chile, recuerdo  
 que el soldado que el H. For. Genl. Palazar dió a  
 la utampa en Lima, describiendo las batallas  
 de Chorrillos y Miraflores, atribuyó a la bu-  
 na organización de la guardia nacional de  
 Chile la superioridad del ejército de esta Repu-  
 blica sobre el de los abidos.

El H. Corral. Contutani antes a los argu-  
 mentos del H. For. Presidente, para combatir,  
 al fin, los del H. Vicepresidente. Se ha dicho

que la forma de constitución del establecimiento de la guardia nacional es la economía, resultando también de la disminución del ejército permanente; pero es que, cuando llega el caso de aumentar el ejército, el gasto es el mismo, si se quiere el aumento mediante la conscripción, el enganche, o el llamamiento de la guardia nacional, porque, una vez acuarteladas las tropas destinadas al servicio de campaña, todas ganan sueldo, sin hacer distinción entre enganchados, conscriptos o milicianos. La guardia nacional tiene inconveniente de que su constitución ha igualdad, que es la base de toda institución republicana, pues no se distingue entre a los ricos ni a los pobres, sino únicamente a los infelices. La conscripción tiene la ventaja de igualar a todos, y además la de facilitar el aprendizaje de la táctica y la adquisición de los hábitos de disciplina, durante el tiempo que son obligados al servicio. Se dice que los milicianos se frontan a ciertos voluntariamente, pero esto es de todo punto falso, porque siempre es menor el reclutamiento cuando ocurre algún conflicto y es necesaria la formación de un ejército. Pienso evidentemente que a todos nos repugna la guardia nacional por los abusos a que se fronta, es menester que tratemos de evitarlos evitando la acción que se dice.

El Sr. Chaves Guardias nacionales, he aquí otro nombre tomado hoy como fuente de desgracias y calamidades; y en cuya eliminación cifran sus enemigos la restauración de la Patria y el apogeo armados de la libertad.

Cuanto que he oído aquí ha habido el abuso de esta institución salvadora, por los mil repáramos a que ha dado lugar en la parte más desvalida de los ciudadanos. He visto es denunciado en cuantos de hombres arrestrados

al ejército fuere el capricho de un capitán de milicias, de hombres, con certezas para largo tiempo de trabajo por medio al Coronel del Regimiento, de raras cedidas al servicio de los generales en cambio de excepción a los trabajos doctrinales y Pero es este defecto de la institución, cosa venial de ella, parte de la ley que la establece. El año hasta invade los altares, y queremos que la práctica de una ley no tenga sus inconvenientes? Reformistas, fuere un estorbo a tirara una de las más fuertes columnas del honor nacional, la barrera insalvable contra la presunción de las naciones que quieren forras fáciles y desear en grandezas a costa de sus hermanos.

Se sostiene la guardia nacional, porque es el medio de suplir la debilidad de las naciones fuertes, porque es el modo de adquirir ejército en la hora del peligro, porque es la fuerza que se opone al ejército permanente: este sostiene al gobierno, es el freno, freno que es el mismo freno armado. Los Gobiernos populares y legítimos, de pocas naciones han murado, porque la opinión los sostiene; porque no teme a la guardia nacional, y pueden recurrir a ella en cualquier conflicto.

Mientras imperó en el Perú un gobierno civilista, la guardia nacional fue armada; hizo la guerra en algunas épocas y sus revistas fueron más lucidas, numerosas y convenientes que la de las divisiones de línea. La desfiguración de otro gobierno anuló la guardia nacional, la dejó dormida por largos años, y fue entonces cuando vinieron los cirios de Chile, y claxaron sus banderas en las torres de la que fue un día Ciudad de los reyes coronada.

El H. Camacho dijo que para la guerra es



dando la Nación á la vuelta de pocos años en apuro de comprar un numero eficaz en el instante en que el peligro lo hiciese necesario? 2.<sup>a</sup> Cambiándose continuamente el jurisdiccion de los batallones, no se criaba una serie de hombres que fueran los hábitos de trabajo, entebidos en las faenas de la milicia, y alijáramos la posibilidad de conceder letras de cuartel. 3.<sup>a</sup> Renunciado el ejército, inde no se convirtiera jamás en instrumento de disputas, porque llevaba en su corazón las ideas del pueblo del que acababa de salir y al que pronto debía volver. 4.<sup>a</sup> Habituarlos á las armas á la República entera, haciendo que no sean patrimonio sólo de infelices ó de aficionados.

Le ha dicho que me fui con ejército personalmente que Napoleón llevó las águilas francesas desde Tolón hasta las Pirinidas: siendo Peñón Trinitario, fui con regimientos de Guardia nacional de ese semillero de héroes que encontraban valor en los peligros de la patria y gloria en morir por ella. Es con guardias nacionales como se rindieron los imperiales en el Báltico, y por más que se quiere decir lo contrario, fueron guardias nacionales las que rompieron en mil pedregos las banderas de Tosi, delegado de un hermano para reinar en la patria de Tosi y de Tosi. Mas se diga que fueron armadas desorganizadas las que purgaron el suelo español de conquistadores y traidores; la libertad habría sido imposible sin los cuerpos reorganizadas por el fuego, abastadas por triunfos y derrotas, y combates por el genio del Duque de la Victoria de ese Wellington, que debía con una espada sacar la tumba del Genio de reyes y naciones.

¿Qué son guardias nacionales? ¿Son  
Los ciudadanos que se organizan para de-  
fensa del país? Es imposible, pues la existen-  
cia de las naciones sin guardia nacional,  
y para que sea digna de su nombre, es in-  
dispensable que una organización la haya re-  
cibido antes del conflicto, para que el mar-  
chante el peligro conozca los principales momen-  
tos del soldado, y puede ser útil en los cam-  
pos de los combates u los demás a formar parte

Conscripción: comprendo  
que a fuerza de castigos y vejámenes ju-  
diciales implantados en el Ecuador, donde has-  
ta en nombre es responsable, y no para  
los hombres de las clases inferiores, sino en el  
aun para los infelices; pero no comprendo  
cómo fundara recurrirse a este medio de orga-  
nización y ocasionado a abusos, en las momen-  
tos del peligro, donde la prontitud de las  
medidas para adquirir, conservar o ade-  
lantar a las buenas posiciones, depende casi  
siempre al número y a otros elementos de que  
se dispone, no podemos disponer.

Podría sortearse anticipada-  
mente un número triple de ciudadanos  
abastecido para ejército permanentemente, es  
me dirá; pero todas estas providencias es-  
tán basadas en una falsa suposición, en una  
situación de fabricación con que en un  
tratamiento de engranajes: estamos manifestan-  
do que el pueblo del Ecuador es esencialmente  
fabricante y belicista, y tal vez una gran mano  
y agrícola, Señor Presidente. Es verdad, si  
necesario que se nos lleve, para de la melena  
y de los terrenos y terrenos; pero quiénes  
que sucede por lo común? u asunción firm-  
mente: hay entretanto el batallón volun-  
tario de tal parte, y los voluntarios ar-  
men, armados hasta las primeras calles

de la ciudad, y los custodia en el cuartel con triple escolta, y se van por terceras partes en feruosa oportunidad. Pero es tremendo como finitar la decisión, la valentía de todos nuestros concudadanos, pero el menor es más verdad; y al llegar debe finar la mano en la huida; y traer que los leyes sean conformes a la índole, intereses, circunstancias y necesidades de la Nación.

Pero supongamos hábitos belicosos, decisión por las armas en todos los eventos; sin embargo de que esto es imposible aun en pueblos más civilizados, y se ha citado ya á un celebre autor, que da el caso por mil en Inglaterra, y menos del uno en otras naciones, de los que tienen apego á la milicia; ¿qui traerá más con los frentones de gente buena, por voluntaria qui fuera, que acudirá á las banderas de la patria, en sus horas de aflicción?

Demasiado frívola está la respuesta. Señal para que se recordarla: el ejército se bade, los hombres no acostumbrados al peligro se asustan consigo mismos, y voltean caras, tal vez en los momentos de la victoria.

Indudablemente, que á esta razón se me han de oponer las batallas de la Restauración, palpitantes todavía; pero es preciso que examinemos con calma, y desapasionadamente las causas excepcionales que han contribuido para su triunfo, y que no hagamos brillar el éxito como poderosa y única explicación de todo.

No fue el pueblo el que formó el ejército de diversas divisiones montañesas; fue la juventud de los colegios, la juventud de las batallas; por cada ciento de estos, habría uno de los claros mentes favorecidas. Opus lo al tabernáculo de los Señores. Sepa que han hecho la última campaña y mi es verdad que

mayores han sido los feligres, los contratiempos por la indisciplina de nuestras tropas, que los que nos ha opuesto el enemigo? El mayor es lo que ha fracasado en la expedición del Pío, donde el patriotismo e impetuosidad miserrimas, eran una risera combatiendo para todas las operaciones más importantes.

3º No se puede alegar que el ejército que marchó a Mapasimque fue compuesto de los peboteros que se prestaban a la República en el conflicto. Fueron soldados veteranos los que formaron los Cuadros, y de los rearmados al instante. La División de Vanguardia, era la guardia nacional de la provincia de Los Ríos, es decir gente que ha peleado en numerosos combates y que en su mayor parte ha servido en el ejército paraguayo. La División del centro eran compuestas con milicianos de Embajura y Pichincha, es decir con gente absolutamente veterana, y compuestos principales de todas las provincias interandinas. El ejército del lateral, contaba con su mayor parte con soldados, pues ya se habían peleado en otros combates, y no eran nuevos, fue tanto, en Chile de pelea. Caequinos, pues, la parte aguerida de los ecuatorianos, pues como en caso de una lucha internacional no habíamos de llevarnos ni seis mil hombres a las fronteras, para oponerlos a 30 ó 40.000 que nos traera el enemigo, claro es que tendríamos que mezclar a la parte nueva montoneros de hombres que se asustan con el traqueteo del propio rifle que disparan. Por fin, en las guardias nacionales y después de un período de paz, en que habían enajenado los hábitos de la paz, nos hallamos con una juventud inexperta e inabastante en lo absoluto para la defensa de nuestros intereses y territorio.

4º No estoy por la expresión, más por la obra

na organización de la guardia nacional, porque  
 es el único medio de disminuir en numerosos efec-  
 tivo personas en el cuerpo de Policía, bu-  
 nos cuerpos de Guardia Nacional reemplazables  
 por otros, y que daría abolido al ejército firme-  
 mente, desaparecería esa columna de desgracia y  
 esclavos ¿El que sea tomado el refuerzo, tal vez  
 exagerado, de algunos fabricantes de la costa?  
 La armas al frente, y delante así reclamando sus  
 libertades; y eso es lo que se hace con la buena  
 organización de la guardia nacional, con los  
 inconvenientes de entregar armas indiscrimina-  
 damente, que para algunos diversos de la equi-  
 dad y las libertades pueden ser desvirtuadas.

El Sr. Corral adujo como argumento  
 contra la guardia nacional, la impotencia de la  
 Francia para resistir al tormento de los bucanes  
 pero en una Nación que combatió aun entonces con  
 el febrilismo y denuncio de sus bucanes que  
 dió nacional y que habría sido de ella el in-  
 tenso para en defensa sus momentos ocasiona-  
 les, substituidas de todo como en un momento  
 táctica militar? La Francia se habría firmado en  
 la cumbre de las cañones demoradas en Sa-  
 dan, y en el centro de los armos de París, después  
 de heroica y tenaz y memorable resistencia.

El enganche, que es el más inco-  
 nveniente y anticomercial de todos los me-  
 dios para llenar las plazas del Ejército. En  
 primer lugar, la Nación tenía que comprar en  
 vidios, haciendo un desembolso considerable. En  
 segundo lugar ¿podría fiarse de hombres que  
 ingresan al ejército por dinero? no sería fácil  
 que volvieran a quedarse si quien suplicara en  
 precio primitivo? Pero sobre todo, ¿cómo en  
 quien sea de un cuerpo, no hay tela para bi-  
 zar, pero no siquiera para hombre honrado.  
 Querer que la República se defienda con un  
 ejército de mercenarios, es entregarla a la esclavitud.

Ha de los franceses que es el espíritu y su cultura, es renegar del jacobinismo, no alborotar guerra y sedición?

Ha querido finotar el mismo H. Duport de que con tener ejércitos permanentes estaban asegurados el orden interior y la paz exterior; pero en este caso, no alcanzan las rentas nacionales ni siquiera para cubrir el presupuesto militar. Si el ejército permanente es fuerte, no llena su objeto: es indispensable que se capacite de contrarrestar a los invasores, en los momentos del conflicto.

Ha confesado el ilustradísimo Sr. Corral que, si el conscripto es condenado le obligará por la fuerza: ¿qui gana entonces la República, con cambios de nombre a la exacción? Lo que hoy con justicia nos horroriza es la leva de los ciudadanos; lo que nos hace llamar contra las guardias nacionales es que se castigan las faltas de los milicianos con enclaves en los cuarteles de línea; ¿Dixieron, se hania fusos, a los infelices, en cuyo favor se atega por la expresión de las milicias? Si el conscripto ha de ser la seguridad de llenar las tropas del ejército, mejor es que defendamos en esta materia las cosas como están; fusos así al mundo, aprovechamos de las ventajas de la institución, en cambio de los terribles males de que siempre tendremos que lamentar, mientras la fuerza o la ilustración universal hagan imposible la violación de la justicia.

¿No es en los ejercicios doctrinales donde la guardia nacional se instruye, fusos esto no fus de conseguir en los pocos momentos que por la general, se gastan en francos tiros, es en los cuarteles, durante el trimestre de quincena obligatoria, donde adquirirá los primeros conocimientos del soldado, formándose en aptitud de formar por sí sola cuerpos veteranos.

No comprendo como el Sr. Señor Corral, a quien distinguí siempre la legítima, más serena, su engañe hasta el extremo de creer que es lo mismo pasar tres meses que tres años en un cuartel. Se lamenta de que el infeliz labriego, el honrado artesano tengan de abandonar sus casas para encerrarse durante tres meses de infelicidad en los sudorosos trabajos militares; y en vista de esto, se decide por lo más bien abandonar su familia por tres o cuatro años. Las privaciones no pierden un horrible aspecto, porque duran más tiempo; y antes si el dolor prolongado viene a hacerse más insupportable cada día. Casi no me hace contestación este argumento, porque siendo tan manifiesto lo contrario, no me ocurre el nombre de tal.

Se dijo que en Suiza se formaba el ejército permanentemente por engañar. Ciertamente ha sufrido una ligera equivocación, así el arribo el Señor Muisa: en esa Nación no hay ejército permanente, y el servicio de las armas es forzoso para todo hombre desde 20 a 44 años de edad. El artículo 13 de la Constitución Federal dice:—

"Es prohibido a la Confederación mantener ejército permanente."— El artículo 14:— "Ningún cantón podrá tener más de 300 hombres en el servicio activo, sin permiso de la Confederación".

Lo que existe allí es una magnífica guardia nacional dividida en milicia activa, reserva y landwehr. En caso de campaña y para las guarniciones, o la milicia activa la que se moviliza para todo servicio, y las demás se reemplazan sucesivamente, cuando la primera ha comprendido en operaciones de guerra.

La guardia nacional Suiza cuenta con más de 300,000 hombres, y el E. U. U. esa Nación cuenta por 20,000 soldados, si no me equivoco, tiene un millón de guardias nacionales. Esig.

meo, que haya frais sobre la tierra que camina  
ca de esta institucion admirable, bajo diversos  
nombres y con las modificaciones consiguien-  
tes a su vara, indole y circunstan-  
cias.

Tercero, que en estas materias hay que oír la voz  
autorizada de los jefes de reputacion, antes que  
los consejos de los hombres civiles, sean asiado  
ilustrados y competentes en otras materias, pero  
cuando son, Cabes de teoria en todo lo que atañe  
a los asuntos relacionados con el noble ofi-  
cicio de los armos. Distinguidos jóvenes que  
han militado en la última campaña con  
hayan tambien la guardia Nacional: pero es, cu-  
rgosamente, porque no se han debido lo bas-  
tante para acreditar en materia de suyo tan  
ardua y espinosa.

Con respecto a lo último que es para nosotros la mi-  
licia, pero al tomar el camino prefijado  
por algunos H. H. Diputados, obramos en  
favor de ella: Queremos formar una carrera  
de jefes, acostumbrando al pueblo a há-  
bitos pacíficos, imitaciones, y entregarle, por  
tanto, en un estado en masa de los hombres  
de sable.

Lo que conviene a la seguridad nacional, a  
la paz interior, es militarizar todas las clases  
de la sociedad por medio de una educacion  
comercial; formar catechismos militares de  
diversos grados, para que, a medida de la  
edad, los aprendan los niños, al mismo tiem-  
po, que las maniobras más sencillas y esen-  
ciales, para ascender gradualmente has-  
ta las que requieren más discernimiento  
y fuerza.

Ninguna institucion a la que, entre todos los  
cargos, no se la puede hacer de que no man-  
dra siempre asimilándose con las ideas domi-  
nantes y necesarias: — los jesuitas, han con-  
formado este deber, y han tenido organizada,

requiere informes fidedignos, una clase, milita-  
 tes, a la cual los niños asisten gustosos por la  
 novedad propia de su edad. Cada alumno  
 tiene en su frente el rifle de madera, y aprenden  
 el ejercicio con decisión y prontitud. He aqui  
 el ejemplo que debemos seguir para escuelas  
 y colegios; y que en nada es perjudicial, y si  
 en todo conveniente.

Educación apropiada a todas las clases sociales  
 de deberes, derechos y milicia; y la fuerza se  
 habrá a la vez. No me voy como podamos pro-  
 cesarnos para no sufrir los desastres que has-  
 ta hoy, como organizando la enseñanza milita-  
 tar en todos los establecimientos de instrucción  
 primaria y secundaria; organizando guardias  
 nacionales civiles en todas las parroquias, mili-  
 tarizando el país. Para que el soldado no sea  
 despreciado, hagamos todos soldados.

El Sr. Carrasco? El Sr. Uruco me acusa  
 de contradictorio en mis ideas liberales, porque he  
 abrogado por el establecimiento de una escuela  
 de cabos, que es bien que es institución aristocrá-  
 tica. De sabe, debian abolirse tambien los colegios  
 militares que con mayor razón, merecen aquel  
 calificativo. Los alumnos de la guardia nacional  
 los ha desvirtuado el mismo Sr. Uruco, al recordar  
 que los milicianos son enrolados por la fuerza y que  
 se desvirtuan en la primera oportunidad. La fuerza  
 de que me voy en materia alguna civil las guar-  
 dias nacionales es que, cuando las fuerzas de ado-  
 de estos nombres, y que sin ellas funciones darotar  
 al Dictador Tembolilla, se ha citado el ejem-  
 plo del Perú, respecto del cual, no sé si se tenian o  
 no guardias nacionales cuando se sobrevino la  
 guerra con Chile; pero lo que sí es, que los ejer-  
 citos rebeldes comieron en Chile; mientras  
 que la marina, en las costas de la juventud de  
 las clases más distinguidas de la Sociedad lo  
 muestra, entre las hueras de aquel país, sacrifici-

caer dese y muriendo en los campos de Miraflores. Si es quien ha igualdad, ha conscripción la establece, sus procedimientos más que la guardia nacional, a la veterización del soldado. Inútil, pues, aunque se diga que es aristocrática, en el establecimiento de una escuela de Calles, como base para la formación del espíritu.

El Sr. Ferrández: La guardia nacional es una institución verdaderamente inócua, por los inauditos abusos que si en nombre se cometen; y por tanto yo no tendría tranquila mi conciencia si antes no se me diese para su abolición. El Sr. Presidente nos ha presentado por delante la perspectiva o posibilidad de una invasión de parte de nuestros vecinos del Norte o del Sur; pero preguntado yo: en caso de sobrevenir dicha invasión ¿de qué modo, con qué elementos la retrocederíamos? Consultando las estadísticas de Colombia y del Perú se sabe que de aquí preceden invasiónes treinta o cuarenta mil hombres, y de allí, oírse a oírse cincuenta mil. Luego para resistir el empuje de uno u otro ejército no podríamos servirnos de nuestra guardia nacional, porque esta no se veteriza así como se ve, ni de un momento a otro. En sus manos que he estado forma en un cuartel he observado que durante este tiempo de recluta, no se capta de aprender ni el toque de corneta. Queda, pues, probado que para el caso de guerra exterior, es completamente inútil la guardia nacional, la misma que para detener las revoluciones interiores, por que, en ambos casos es necesario recurrir al reclutamiento. El Sr. Presidente ha dicho que debemos estar preparados para la guerra; pero de qué guerra se trata? ¿y quien es el que nos amenaza? Es pues, este un temor de toda forma infundado que no trae razón de temerle cuando se procede con honradéz. Solo cuando

Pálta la honrada en los gobiernos hay ra-  
 zón para temer por la paz de la Repúbli-  
 ca, la causa de cuyas derrotas no quisiera re-  
 cordar, porque es sumamente coner un acto sobre ellas.  
 Se ha hecho la cita de algunos hechos histó-  
 ricos, y yo diré a mi vez, que el Imperio roma-  
 no no había vencido a Vercingetorix, después de una  
 lucha de catorce años sino hubiese recurrido al as-  
 surato de aquel terrible atleta de la independencia  
 fortuguera: que en España no fue la guardia na-  
 cional sino el fusible español quien se levantó  
 el 2 de mayo, para expulsar de su territorio a los  
 Borbones; y que en Méjico no fue la guar-  
 dia nacional sino el fusible, encendido por Ju-  
 arros, quien destruyó a Maximiliano. En Colo-  
 mbia no existe la guardia nacional y el ejército que  
 puede decirse grande, ante que por el número, por  
 su moral y disciplina, no se forma allí sino  
 por medio del enganchamiento. Entre nosotros  
 no fueron las guardias nacionales las que desista-  
 ron a Veintemilla, sino hombres que nunca ha-  
 bían tomado las armas. En Perú fue un fus-  
 lado de niños el que acabó con ochocientos vete-  
 ranos de la Dictadura, armados de cañones y de  
 rifles de precisión, siendo en el origen de la cam-  
 paña Prestanor. De admirarse es que se con-  
 siderase como se recorda, por los H. H. Presiden-  
 te y Conser los males que trae consigo la insti-  
 tución de las guardias nacionales, estén sin em-  
 bargo por ella. Se dice que se debe reformar la  
 ley y cuando llegará a hacerse esta reforma?  
 ¿En qué caso, pues la guardia nacional que no  
 sirve sino de refugio para los desgraciados y  
 estableceremos la conscripción que es la que con-  
 sulta la igualdad? ¿Cuándo se ha visto mar-  
 char a los aristócratas? En Suiza, cuya pobla-  
 ción se calcula en sesenta y ocho mil habi-  
 tantes, no concurren a los ejercicios doctrinales sino  
 diez mil milicianos, debiendo ser mil fusiles

menos. La juventud aristocrática no existe, y es  
al pueblo únicamente al que se le obliga si es al  
ciudadano o a la arbitrariedad de Quinquagüel. Quié  
objeto tiene la guardia nacional en tiempos de  
paz? Tendrá de guerra tanto vale un miliciano  
como el que no lo es. El pueblo no ha elegido  
para míos por sus intereses, y por esto es que yo  
dará mi voto por la extinción de la guardia  
nacional y porque el ejército permanentemente sea  
lo más reducido posible.

El Sr. Cardeas: Acostumbrado, Sr., a votar mi  
voto en materias de importancia, y ahora prin-  
cipalmente lo debo hacer, porque voy a votar  
contra el pueblo. Debo decir, en efecto, que  
las guardias nacionales forman una de las  
más pesadas servidumbres del pueblo infe-  
liz; y con todo eso tengo para mí que la ins-  
titución de esas guardias ha de ser reconocida  
por la ley fundamental, como una consecuen-  
cia nada menor, de otra institución que con-  
stituirá ya, sin temor de contrariar al siste-  
ma liberal, antes al contrario, con la segun-  
dad de servirle altamente: hablo de la ins-  
titución de la enseñanza primaria general,  
gratuita y forzosa. El Señor; la guardia  
nacional no es otra cosa que una escuela de  
adultos, si la Escuela ha de concurrir todo cuanto  
mano hábil, no ya a aprender a conocer sus de-  
rechos, sino a aprender a defenderlos, y como  
tal escuela, de aprendizaje tan importante como  
el de la lectura y escritura, tiene que ser así  
mismo general, obligatoria, forzosa. No me  
duele que se obligue al niño a ser honesto, y  
a aquel que más le describe aquí el Sr. Minis-  
tro, como tipo de la afrocada condición de nues-  
tro pueblo, si ese niño que dice, cobró horror a la  
muñeca, una vez lastimado con un instrumen-  
to, yo le hubiera obligado a ser músico; que  
si no está en nuestros estatutos lo que impor-

ta esencialmente al sistema republicano y dem-  
 ocrático que hemos adoptado, menos debemos ha-  
 cer por respetar esas costumbres, que por estable-  
 cer, por fomentar otras mejores; de otro modo, deman-  
 damos las bases de nuestra vida política, como  
 rindamos sili en la superficial de su armonía, que  
 pronto cedera al golpe de cualquier viento. Hemos  
 unido al poder público de muchos y muchas  
 tentas facultades; la casi ilusoria responsabili-  
 dad que nos damos, apenas guarda proporción  
 con ellas; le hemos depositado todas nuestras ga-  
 rantías individuales, ninguna de las cuales  
 parece de sergo en ayor respeto que los intereses  
 y fortísimas tentaciones del que manda; le da-  
 mos por decreto el mando de la fuerza arma-  
 da; y nos quedamos tranquilos; y no ha re-  
 mos nada que nos valga, al llegar el momen-  
 to de un atentado contra su depósito tentado  
 y ejecución? y no nos armamos nosotros,  
 despojados de armas de todas armas a quien pre-  
 de costumbres de una instable a otro en nuestro  
 capital enemigo? y miraremos con lastimos  
 no con indignación, que el semejante alean-  
 do en la ruin costumbres de amilanarse, de ton-  
 blar, quin obrar y escondere, cuando le intiman que  
 no se le reconoce ningun derecho, sino a condicij  
 de vivir permanentemente aperebido a defendido  
 combatiendo? Oo, Señor; a mi no me da la au-  
 tor comparacion de la infancia; y quia que sea,  
 como la de la instrucción, general la obliga-  
 cion de esportarse para el combate; más queda  
 de la instrucción, forzosa, reguosa, inevitable.  
 Oger se disputaba sobre la conveniencia e incon-  
 veniencia del establecimiento de las guardias  
 nacionales; hoy parece que ya no se disputa  
 sino sobre el modo de formar el ejército perma-  
 nente; si por conscripción, o tomando de aquellas  
 guardias. Formar como se quiora el ejército para  
 el poder; yo reclamo la guardia nacional fra-

ra el pueblo. Y por esto la quiero sin comparación ni  
limitación, sino general y forzosa, aun más que  
a la guardia nacional armada. Nada tenemos  
hecho por nuestras otras libertades, mientras no pro-  
clamemos francamente la libertad complemen-  
taria de todas, la libertad de armarse. Vida, igual-  
dad, trabajo, fuerza, sufragio, todo es fuerza ofen-  
siva, todo es ofensa, entanto que no nos armamos, más  
que del suicidio, del frío de desordena por nuestros  
mismos, como sueltas. Yo no tengo miedo a ninguna  
libertad legítima, porque tengo fe en la democra-  
cia: ella confía, más que a los gobiernos, y aun  
contra los gobiernos, si la opinión pública la de-  
fensa al orden; pues que sea poderosa la opi-  
nión pública, quien dice que la guardia nacional  
sea general, sea armada. El que se lamenta. Ellos  
no furieron únicamente de la institución, sino en  
organización. Organice mejor la guardia nacio-  
nal, y los abusos, carguinos, casi imposibles en  
todo, cesarían; se curarían por virtud de la ins-  
titución misma de la guardia; pues ella alienta, honra  
no sólo el espíritu público, más también el honor  
individual; cada hombre que medita militarizado, que  
diciéndole en su alma, si me fuesen de casa, necesitarían me-  
nos de tutor para curarse de abusos por su mismo,  
para no comenzar con sus hijos la guerra a cor-  
zones como el de mis honores contradictores. Un  
abuso reconoce ciertamente como el más grave y  
que aboga más alto contra la guardia nacional  
es el empleo que de ella hacen los gobiernos, llega-  
do el tiempo de las elecciones populares. Diga con fran-  
queza, que no le sé el remedio; pero que debe ser  
el mal, considerando como casi no es nuestra la li-  
bertad electoral: la hemos abandonado de todo en  
todo en manos de los curules de franquicia que se sien-  
dan ellos. Si este inconveniente no puede quitarse a  
la guardia nacional, toda en importancia de con-  
dición, esencial de la democracia, de garantía  
de las libertades públicas, en un lucha constante

te con las apuradas tendencias del feroz, de res-  
 pectabilidad la más grande del orden interior;  
 tiempos es cierto que no puede el menor error,  
 en tratándose de invasión exterior. No niego que en el  
 primer momento me inclina, en cualquier punto extraño  
 no se halla por muy más fuerte que nosotros, ni  
 voy a juzgar la decisión de que nuestra guardia  
 nos sirviera de mucho, contra una acometida  
 del extranjero, así como es que el concepto de la  
 belicosa, y lo enorme y abatido de un pueblo, obra  
 mucho en el ánimo, y las determinaciones de sus  
 enemigos. El respeto al derecho ajeno, la cor-  
 dia y la justicia, como se ha dicho, de las demás  
 naciones, no son todo para los movimientos que  
 se nos guardan a los débiles; entran por mucho  
 también las dificultades grandes o chicas con  
 que se cuenta, para la obra de maltrato y  
 combates. Estas dificultades influirán a mi  
 modo, y no de modo despreciable, en muchos fa-  
 ces, desde que nos acreditamos de pueblo discipli-  
 nado para la guerra. Se contará siempre con  
 nosotros del primer empuje a un pueblo fuerte  
 y con nosotros a la larga, con nosotros su-  
 mados si es altura, tenaz y guerrillero, no se con-  
 tará siempre. Esto es algo. Este crédito se gana  
 que con nosotros, bien por nuestras leyes, bien  
 por nuestras costumbres, que los ejercicios propa-  
 gos para la guerra, no son extraños a ellas. No  
 basta el ordinario prohibitivo con que alguna-  
 vez ha salido un pueblo de algún lance apu-  
 rado. Sus mayores y más constantes proezas,  
 siempre las de la guerra y la disciplina.  
 Se ha calumniado muy a ese Viriato Lusitano, y  
 más a ese Belisario de Venecia, y a  
 todos de reclusos ferozmente. No es que ninguno  
 de ellos haya traspasado la cumbre de la glo-  
 ria, sino a fuer y después de consumado capiti-  
 tin. Las hazañas que se han recordado de nues-  
 tra emancipación, no son el ensayo de un día

en el ejercicio de las armas Carabos, Tichimcha,  
Tumuc, Ayacucho, vienen después de años de guerra  
diaria, y son la fuerza de ejército que me di-  
mos, más la de pelotones de reclutas. Se dirá que  
no abona por los ejercicios militares, no por las  
guardias nacionales. Pues precisamente la guar-  
dia es el comienzo del ejército; pues precisamente  
de la guardia por no, porque sea como un  
campo sagrado, donde se hallen en cultivo  
y se aduciendo en buenos cuerpos de línea, que  
son los héroes de la victoria en el campo de  
batalla. Si es así para la paz y respeto de un  
pueblo, para lo que le viene en buen concepto  
de honor y marcial, para un progreso in-  
dustrial, para un crédito fiscal le viene tam-  
bién, porque la inmigración, los capitales van  
más a donde ven mayor fuerza social, mayor  
reputabilidad para los derechos individuales,  
mayor vigor en el pueblo que en sus man-  
darios. Muchos es, Señor, la buena opinión  
de fama; por lo cual nunca dejaré de indig-  
narme de haber merecido que quisieran represen-  
tarme en sus días viejos, por una india acurru-  
cada y cargada de cascabelos, mientras sus  
hombres se presentaban de hombres armados. Oh,  
no Señor, en vez de ser comprario humanitario del  
francés con que el indio y el labriego huyen en  
de los ejercicios militares, yo siento unas feroces  
razonadas de tirano para tratos de los cabal-  
los a que aprendan a ser hombres y ciudadanos.  
Con esa compasión retrocedemos hablar más allá  
de los tiempos bárbaros de América, en que se  
representaba a sus pueblos por un indio tam-  
bién, de cuando, sí, para al fin armada, arma-  
do de lanza requiría de chocha. Ochocho de  
ser a lo menos como a sus pueblos, a ser que  
más de ser republicano.

El Sr. Montalvo (Francisco S. J.) Inclinan-  
dome en frente a las opiniones del Sr. Cárdenas

81

y en fearte (y en fearte) á las opiniones del H. Pre-  
sidente, que que siendo la guardia nacional  
una institución republicana, y debiendo ser  
tanto ser conservada, para evitar los incon-  
venientes de su mala organización del día adofe-  
tada, un término medio entre los partidos ex-  
tremos, es decir, formar el ejército, fructo de  
veteranos y fructo de guardias nacionales.  
Trago que daría los mejores resultados el siste-  
ma de obligar á que una compañía de cincuen-  
ta hombres haga, durante un mes, en cada  
capital de provincia, servicio de guardias,  
alternándose las compañías y recibiendo  
durante el tiempo de servicio la respectiva ins-  
trucción militar disciplinada de esta mane-  
ra la guardia nacional, podría veterani-  
zarse fácilmente en caso de necesidad, reempla-  
zando al ejército permanente, que en el Trago  
que se traga todas las rentas nacionales y  
que no sabe sino de instrumentos de los caudillos  
ambiciosos. El sistema de comarques ha fra-  
casado ya entre nosotros, por el levantamiento  
que tuvo lugar en Piobamba, pues todos creen  
entonces, y creen todavía que el Doroteo es una  
condonación á muerte y se niegan á ser roba-  
dos. El enganche tan pronto ha dado un buen  
resultado, pues se tiene la idea de que el engan-  
chado vende su persona. Enciende por lo tanto  
en que se adopte un término medio que satis-  
faga las necesidades de la defensa nacional  
sin ponerse en contradicción con la índole,  
hábitos, costumbres y modo de ser de nuestro  
pueblo.

El H. Viceroy. La larga discusión de ayer y  
la de hoy me han confirmado en la idea que  
que me he formado de que hemos, necesariamente,  
necesariamente, de la fuerza pública para  
la defensa nacional, y de que el fructo or-  
ganizado de la manera más conveniente.

En cuanto á lo primero todos estamos de acuerdo, mas me aii en lo segundo, pues mientras unos quieren que se adopte la guardia nacional, otros prefieren el sistema de conscripción ó de engancheamiento. Lo creo, que la adopción del sistema que se juzgue más conveniente para la formación del espíritu, para establecer en la ley adictiva debe aplazarse; pues aunque se ha dicho que esta ley no se dará, yo no abiegó tal temor porque faltamos fuerciamente al más importante y primordial de nuestros deberes, si prescindimos de dar la ley, de la que depende, puede decirse así, el aseguramiento de la paz interior y la conservación de nuestra autonomía.

El Sr. Matorrell: No quiero hablar ni en favor ni en contra de las guardias nacionales; ambos discursos se han pronunciado por una y otra parte, que han delucidado muy bien la presente cuestión. Por otro lado, todos están de acuerdo en que la República necesita de la fuerza militar como uno de sus elementos más necesarios é indispensables; mas dice ha pretendido negar esta base al Gobierno, lo que ahora se discute es únicamente el modo de organizar la fuerza pública, á saber, si será la conscripción, por el enganche ó por las guardias nacionales. Habia resuelto, pues, oír la discusión sin mezclarme en ella, pero he aquí que el Sr. Cárdenas, para apoyar su sentir, ha creído necesario hacer algunas ofensivas á la fe religiosa de la República, y no me es posible callar.

Del modo más ineptamente, sin que sirga absolutamente á cuenta, ha dicho el Sr. Cárdenas referirse al Monumento del Rey de mayo, erigido en el Perú, que muy fuertemente no se ha representado jamás al Ecuador como una nación que nunca, que sería muy injusto colocar una cruzada en su mano, y que

el modo adecuado de representarla seria en una estatua cargada de escapularios. He dicho, ademas, que el Ecuador no era nada mientras los curas tengan la estirpe de lasla quinnas del soldado. Lo más curioso es que el H. Cardenas ha lanzado estos dictos sin que haya sido provocado por ningun cura, ni haya terciado todavia en este debate la voz de sacerdote alguno. Jamas, Señor Presidente manifestar al H. Cardenas lo que valen los escapularios, cuyo merito no conoce, y que si los curas tienen la estirpe de las desgracias del soldado, jamas por esto se han infundido cobardias, ni apregado en sus frechos el amor que todos debemos a la Patria.

Quisiera que el H. Cardenas hablara de lo que no conoce; jamas, de lo contrario, habria sabido que no hay cosa que merezca estar tan cerca de una espada, como el escapulario. Ser presarito de tela bendida por la Iglesia, infunde en el corazon de los soldados más donado en la batalla, que la escarpela roja, y a veces más todavia que la presencia misma del pabellon nacional. Otra medalla, un escapulario es precisamente el obsequio más precioso que puede hacerse a una esposa o a una madre a un guerrero catolico, en recuerdo de una batalla.

¿Que dicen de aquella otra gratuita insubordinacion de que el sacerdote es quien infunde miedo en el pector del soldado? ¿Ignora el H. Cardenas que el sacerdote es tambien una milicia? Que le combatan por sus hechos.

Despues de la ultima desastrosa guerra que sostuvo la Francia, se dijo en ella por incredulos que el clero catolico no habia hecho nada por la Patria. A esta asercion, me entiendo en cargo de contestar, no ya un sacerdote, sino un soldado valeroso, el general Almirante, quien, en una preciosa obra dedicada a

este asunto, ha demostrado admirablemente los  
prodigios de generosidad y valor ejecutados en  
una guerra por los sacerdotes franceses. Se he  
hecho algunas páginas de un hermoso libro. En  
él se demuestra que los más valientes soldados de  
la Francia fueron precisamente los jesuitas alim-  
nos de los jesuitas y demás órdenes religiosas. Y  
en realidad que fué así; Cuántos prodigios de va-  
lor no hizo entonces esa hermosa juventud tan  
cristiana como patriótica!

Aquí tiene el H. Cárdenas cuál es el valor que  
saben infundir los sacerdotes en el corazón del  
soldado; y cuál el motivo de ese escapulario que,  
sin comprensión, se ha tratado de convertir en  
objeto de burla. ¿El sacerdote mismo, no es á  
veces el primero en presentarse en los campos de  
batalla? ¿Cuántas ocasiones, le refiere el general  
Imper, caía herido de muerte el sacerdote y espe-  
raba al lado del soldado meritorioso, y quien au-  
xiliaba en sus últimos momentos! En la guerra  
entre Chile y el Perú, cuantos heroicos valores  
mostraron en una y otro bando, esos heroicos ca-  
pellanes de ejército, principalmente esos abor-  
gados sacerdotes chilenos que casi siempre eran  
los primeros en presentarse en la brecha del  
asalto con el fin de mandar al cielo á los que  
morían peleando por la honra de su Patria.

¿Entre nosotros mismos, los amada-  
dos y firmes hijos de la Redención, cuál  
era el motivo que con más confianza estenta-  
ban en sus pechos? ¿No era precisamente  
una cruzata ó un escapulario? ¿Lástima,  
lástima que no conozca el H. Cárdenas el motivo  
de un escapulario!

Por tanto, Señor Presidente, muy dichoso será el  
día en que podamos representar á la Patria con  
sus insignias de guerra, y al mismo tiempo de  
católica. Entonces el escapulario quedará muy  
bien al lado de la cruzata!

El H. Chaes. El H. Por Carracho dice que en una escuela de cadetes se forman hombres científicos; conengo, en por tales se ha de tener a los que aatan leer, escribir la quorrilla, las ordenanzas y el sermoneo de rifle.

Se ha citado este cuerpo del Perú como modelo, y se ha manifestado que fui la guardia nacional la que corrió vergonzosamente en las últimas batallas de ese país desgraciado; pero esto no es cierto. San Juan estaba defendido por batallones de línea, y fueron ellos los que no esperaron siquiera la luz para dispersarse, apenas sentido el galope de los granaderos de Chile. La guardia nacional estaba en Miraflores, allí se inmolió con heroísmo; y el Tefe Supremo, Pirola hubiere aprovechado de todos los batallones del ala derecha, indudablemente le habría corrido la victoria; o al menos en aquel estado el ejército invasor, le era más fácil conseguir una gran ventaja.

El H. Ferrnandez no sabe que se hizo establecida en el Senador el sistema de concurrencias, me adonice, estando en un ley del año de 68, en que Guano y otros puertos de Pisco y Tarma se levantaron al otro nombre de esa ley. Si no lo la intención de implanterla ha empezado ya nuestras campañas con sangre de inocentes; que sucedería al guerra hacer efectiva, en finche que oia hasta el nombre de su sistema.

Alguien ha querido torcer el sentido de mis palabras; pero donde cuando han sido pronunciadas en el seno de esta H. Cámara, ellas se van tomadas en su justo. Se me ha dicho mi he podido decir que los conaborarios son cobardes: sería conar los ojos a los increíbles prodigios que ha hecho la guerra por todos frentes, durante esta época de combates; esto sin ver el parado, sembrado de acciones heroicas.

cas, dignas de la propia. Pero en nada se opone al valor legítimo de nuestros ciudadanos la anexión de los infelices á las armas: ellos miran el cuartel como la tumba, la gloria del soldado le merece solo un momento de odio; ha habido ocasión en que un hombre se ha batido como león, y apenas conquistada la victoria ha huído de las filas para tomar ansioso al seno de su familia. El único medio de matar esa anexión es hacer que todo ciudadano viva durante un reducido tiempo en el ejército, y una vez cumplido, su vuelta á su moleratado hogar libre de alquilar, y como vendrían cada tres meses batallones de cada provincia, era un servicio en familia, pues por tal se reputan los que han nacido en un mismo lugar y se hallan fuera de él. He visto, por ejemplo á los milicianos de mi país, marchar alegres y sencillos á cualquier punto, formando cuarteles separados y con jefes propios; pero al instante, des- funase y disolvase, al serles un elemento extraño; la educación dominará más tarde este instinto, pero por hoy es lo que sucede: y he aquí otro de los grandes inconvenientes de la conscripción.

Pero que tampoco es exacto que los jefes de guardia nacional gansen sueldo; es servicio sin retribución alguna; y sin justicia es de otro modo? Menos injusto es que los Comandantes de armas y los subalternos sean jefes de milicias: según la ley, son jefes de las provincias los primeros, jefes de cantones los segundos y División de castos, jefes de garras que causan las guardias nacionales al Fuero de la República? Otra cosa es que al dar la ley respectiva se asigne una pequeña gratificación á los instructores, é más bien se vean de reducir los retirados en caso de haber de retirarse á de cuartel.

Se ha citado á Viriato, al Empecinado, á los griegos,  
para probar la inutilidad de las guardias na-  
cionales; pero el pueblo recurrido en defensa de sus  
derechos, ametrallado en el ejercicio de las armas  
¿quién es sino guardia nacional?

Se duda de que demerita la ley de la materia ¿pero  
por quién? ¿de quienes depende? ¿no es de nosotros? De-  
jemos las sumas leyes para que una Comisión es-  
tificadora las formule y presente al Parlamento. Con-  
gruente, y conestimonios a los constitucionales de guar-  
dia nacional, puntos que ocupan el primer lu-  
gar entre las necesidades y urgencias.

Aun cuando varios H. H. Diputados han com-  
batido al Sr. Ferrández por un concepto lan-  
zado, sin intenciones, durante el calor del debate,  
y aun cuando este Señor ha vuelto sobre sus pa-  
ros, como ha dicho que no hizo sino mostrar nos-  
tros duros, cuando lo dice yo, me es preciso de-  
cir una palabra más para concluir. Hallé  
de desgracias recientes, pero no salí de mis la-  
bios nombre alguno que fundiera enroscar la  
frente angusta de mi patria; si bien en mu-  
chos de los combates en que no hemos vencido,  
la gloria no ha sido del victorioso, dice a con-  
ce de ellos, imitando á un poeta: que el Ecuador,  
después de revolcarse, derrotado, en charcos de  
sangre, se ha levantado en cada vez cubierto de  
estrellas de lunares.

¿No estoy tan pronto de acuerdo con el Sr. Va-  
ria, que dice es necesario mentar para no mani-  
festar nuestra impotencia, ó decir la peque-  
ñez ó debilidad? Suecia militarizada, dejó im-  
presa su planta vencedora sobre los hijos  
de Rusia; Dinamarca fué un tiempo toro de  
gigantes; Polonia, la infeliz Polonia, sus brazos  
Europa cruzó los brazos con emocionada simpatía,  
ella sola quitó al musulmán sus banderas y  
medias lunas, y proclamó la salvación del  
Cristianismo el día de las armas de Viena.

No temamos los golpes de la tiranía, si com-  
pulsando el pueblo sus derechos le formamos  
en posibilidad de defensa; si vencer los ataques  
del extranjero, si el pueblo conoce, ama y de-  
fiende su bandera. Formemos un camino para  
el orden, para la paz: Hagamos que la nación  
no sea de ciudadanos y militares, hagamos que  
el pueblo entero se componga de soldados.

El H. Flores: He sido con profunda  
satisfacción y hasta con reconocimiento como  
senadoriano las elocuentes palabras del H. Cha-  
vez, y de los otros Diputados que han vuelto  
con el pecho herido de la Patria: el H. Cu-  
llo, Labrada y el H. Varca.

Pero como ninguno al referir a un H. Dipu-  
tado, se ha hecho cargo de la alusión hecha por  
este a las cosas de la campaña de Casped, "cu-  
yo acto misterioso la Patria" no quería desconocer,  
me he visto deparar frases inadvertidas, sin pa-  
recer informarse con ella el que fui Participante  
ciudadano del Ecuador en Colombia y se halla perfec-  
tamente enterado de los hechos que cambian tam-  
bién al H. Presidente de esta Asamblea. Se-  
ñalaré entonces de aquella Legación.

El General Maguiera me dirigió de Iquitos el  
13 de Octubre de 1863, un insolito ultimatum en  
que me intimaba firmarse dentro de veinticuatro  
horas un proyectado pacto de unión, con-  
federación y alianza, so pena de romper inme-  
diatamente toda especie de relación con el Ecua-  
dor, contra la estipulación en el tratado vigente.

Hice lo que habia hecho todos miembros de  
esta Asamblea, todo senadoriano: rechacé con indignación  
el ultimatum y me referí a mi Gobierno.  
Este a su vez sometió el asunto a la decisión del  
Congreso, el cual, con vista de los antecedentes, au-  
torizó a declararle la guerra al Presidente de los  
E. U. Unidos de Colombia: decreto legislativo, que  
se halla en nuestra colección de leyes, publiquese

...a nuestra historia y explica la causa de aque-  
lla contienda.

¿Dónde está, pues, el acto, dónde el ministerio?

De adonde es que las Camaras Legi-  
slativas de 1863 fueron del todo independientes  
y que aun presenciar en ellas la oposicion,  
como lo manifiesta el hecho de haber nombra-  
do para sus respectivos Presidentes a defensores  
de esta, los Sr. don Manuel Gomez de la  
Fuente y don T. B. Varquia, y de haber decreta-  
do la reforma del Concordato. Osi, en autoriza-  
cion para declarar la guerra sin fondo tener otro  
movil que la justicia, la cual desgraciada, no a  
ningun partido politico, y este unico movile es  
un revolucionario.

Parando a la guardia nacional, que ha sus-  
tenido el cargo atribuido, la oposicion que hacen  
a ella algunos de los M. H. D. justos libe-  
rales no podra menos de causar acorcha a sus  
coneligionarios de otros Estados que siempre han  
defendido aquella institucion como liberal. Si tal  
punto se ha reputado asi, que ha tratado de  
publica donde ha sido considerado como garan-  
tia constitucional; pues la Constitucion mis-  
ma le ha atribuido la mision de protegerla.

Los que quieren un gobierno liberal,  
dice don Francisco Garcia Calderon, ex- Presi-  
dente Porruano y jefe del partido liberal denomi-  
nado alli civilista, "se oponen a la formacion  
de un ejército permanente, y por lo mismo que-  
ren que se le reduzca al menor numero.

Si la politica liberal es enemiga de los ejércitos  
permanentes, no lo es menos la Economia Política.  
El fin es el mismo, con una fuerza que pue-  
da hacer sus usos dando una buena organiza-  
cion a las guardias nacionales."

Este es el punto de buena organizacion a la  
guardia nacional; porque lo unico que han de-  
mostrado sus impugnadores es que está pésima-

mente organizada entre nosotros y que se comie-  
tan muchos abusos, en la cual estarnos todos acor-  
dos. Pero por este raciocinio se podría pedir la  
supresion de todas nuestras instituciones, y de  
la fama republicana misma, a la cual  
atribuyen sus adversarios todos nuestros males.

El ensayo de recompensar la  
guardia nacional con la condecoracion que for-  
mase el H. Concl. se ha hecho ya, y el H.  
Montalvo ha referido muy bien cual fue el  
resultado. Solo agregaré que cuando un gober-  
nante tan escrupuloso observador de la Constitu-  
cion como el inmaculado Presidente Espinosa  
tiene que suspender por si y ante si la ley de con-  
decoracion por la resuelta que ocasionó en la fun-  
cion del Chimborazo, algunos errores que en ope-  
racion era de todo imposible. Que la condecoracion  
se otorga a las tropas de todas las clases sociales en el remedio  
indicado por el H. Concl. no se aplica tambien  
a la guardia nacional, y es de estricta justicia.

Por lo que toca al otro recurso del  
enganamiento voluntario, previniendo de lo  
costoso de él y de sus inconvenientes, notorios en  
tous nosotros, he leído en el último informe que  
el General en jefe de los E. E. Unidos Sherman,  
formado en octubre del año pasado, que las des-  
erciones en el pequeño ejército de los E. E. Unidos, si  
teniendo enganchados, se componen solo de 23,000  
y poco de soldados i era en todo de 25,000 hombres,  
inclusivo Jefe y oficiales; alcanzó un quacien-  
to verdaderamente escandaloso.

Hay muchos que dicen sobre los expedidos que  
se han citado, para probar que el patriotismo  
de los pueblos basta para salvar la patria,  
sin necesidad de ejércitos permanentes ni de guar-  
dias nacionales. El triunfo de las bravas tra-  
pas del General Castañes sobre el Mariscal Du-  
pont en el collado de Baylen no hubiera sido  
posible para concluir con el poder de Napoleón

en España, si este no hubiera cometido muchos faltas políticas, y tambien las militares que cometieron Tennyngy y los escritores del nombre Lanzardar en 1812 a la campaña de Rusia antes de conducir la de España, violó la regla que según Montaignieu se a los romanos el imperio del mundo: la de nunca hacer dos guerras a un tiempo. Violó, además, los otros principios del arte de la guerra. El resultado fue la demerita retirada de Rusia que Talleyrand llamó "el principio del fin". Invadida entonces Francia, se censuró la falta que habia cometido Napoleón de abandonar la guardia nacional, a la que detestaba como todo diáprota, y nada fundo el finello. La causa del Imperio se debió, pues, no a tropas arragadas, sino a los espíritus disciplinados de Europa, y a un concurso de circunstancias; además de los enumerados errores militares y políticos.

Tambien es otro error de que yo mismo he participado, y tengo que rectificar, creer que las huestes indisciplinadas de la revolución francesa debieron los agremidos espíritus de las monarquías militares de Europa. Otra reciente impugna este error y demuestra que Francia no recurrió a la coalición europea sino merced a los cuadros del antiguo ejército veterano que formaron el núcleo de la fuerza y la base de la resistencia.

El H. Carracho? Todas mis opiniones están sujetas a los principios eternos de justicia, y en moral, yo no obedezco sino a mi conciencia: Por no he dicho y sostengo que en el Ecuador la guardia nacional no sirve sino para formar rebeldes e ilotas, en vez de ciudadanos.

El H. Berja (Luis F.): El H. Charis ha dicho una verdad de a fofo al afirmar que al tiempo de dar nuestros leyes debemos atender, ante todo, a la índole y carácter

ter de nuestro pueblo. Por consiguiente, tratándose del ejército no debemos atender para organizables de tal cual i cual manera, baste este i el otro sistema, a las opiniones de los liberales i conservadores de otros países, sino a nuestro modo de ser y a nuestras costumbres. Si todavía no contamos nada con fusiles apiles y muchos nuevos fusiles para que puedan servir de bases de milicias en cada cabecera de franquicia; dependiendo de allí el que la instrucción de la guardia nacional, no sea sino un empujón de alfiler, obligándose a los labriegos a concurrir los domingos, aun con frecuencia de sus deberes religiosos; no a recibir ninguna doctrina, sino a ser víctimas de los abusos de los Capitanes. Oum suponiendo que serian indiciados estos inconvenientes, y que fuera posible obligar a todos a concurrir a los ejercicios doctrinales de modo le favoreciera al guardia el aprendizaje de la táctica, ¿aun se encuentra instruido de antemano en los deberes del ciudadano? Es preciso, pues, que eduquemos primero al niño, al adolescente y al joven, y que los inculquemos el amor a la patria, antes de obligar a todos a ser soldados, como lo pretenden el Alcañanes. He oido decir que la guardia nacional hace y ha hecho maravillas y prodigios en otras naciones, y aun entre nosotros: que en España libertó al país de la dominación de los moros; que triunfó en Tulecan y que dio portecidos en Quity el día 8 de enero para la batalla del 10. Lo que yo sé, por que lo relata la Historia, es que no fueron guardias nacionales, sino Pelago con un puñado de valientes quien libertó a España del dominio de los Barracores; que en Tulecan peleó la guardia nacional, sino el pueblo de Quity; y que el 8 de enero no fueron tampoco las guardias nacionales las que se apoderaron

del, cuartel y de los pucheros de la Dictadura sino Pino, Espinosa, Laí, Párraga y otros tantos prucheros que se formaron nueva en las filas de la guardia nacional. Se dice que la guardia nacional es el continelo avanzado de las instituciones republicanas. El contrario de esto ya sólo se que en tiempos de Vintemilla vivió únicamente para formar el acto infamatorio del 26 de marzo, y que cuando se la armó, sólo ha sido con el objeto de oprimir a las cadenas del despotismo. El supresión de la anarquía es todavía mucho más funesta la guardia nacional, porque sin desmayo que es mil veces peor que un tirano. Para mí tan detestable es Vicio como Merab.

El H. Salazar (Luis O.): Cuando el H. Borja (Luis F.) hizo mención del discurso del H. Alvarez, creí que iba a rebatirlo demostrando que el pueblo ecuatoriano era belicoso y que por tanto era innecesario disciplinarlo. Sin embargo nada de esto ha hecho el H. Borja, limitándose a enumerar los abusos de que otros han hablado y estenuamente. Ya se ha dicho que los abusos no condenan la institución, y es inútil, por lo tanto, repetir los mismos argumentos. He puesto suma atención a todos los que se han deducido en pro y en contra del sistema de guardias nacionales, y he sacado por consecuencia que las lecciones de la historia nos aconsejan conservar la institución, suspendiendo a su reforma y mejora.

El H. Sr. Presidente manifestó ayer que la guardia nacional era la institución más económica para el país, y el H. Corral dijo lo contrario. Para demostrar el segundo me acordé de que los guardias y los conscriptos ocasionaban el mismo gasto, una vez llamados al servicio. Se me disculpa de la misma manera, pues si tenemos necesidad de ejército para

La seguridad exterior de la República y para la conservación del orden interior, en vez de los treinta mil hombres de ejército permanente que para ello tendríamos necesidad de conservar, es preferible organizar la guardia nacional que no ocasiona más gastos que el de las Plazas Mayores. Se ha dicho también que la conscripción es menos repulsiva que la guardia nacional. Yo no la creo así, porque ahora mismo está haciendo la guardia en Quito, voluntariamente y con inconformidad de algunos, un batallón de la guardia nacional de Santaburo. Batallones de la guardia nacional fueron también los que pelearon en Cuaspud, cuya derrota no nos fue deshonrosa, porque aun se temieron posiciones enemigas y se tosió de ana, antes que la otra guardia entrase en confusión y se derrotase sin motivo alguno. Byron se dijo que el H. Sr. Presidente había omitido citar a Guaya, cuyas instituciones habían tomado por modelo, en cuando a que allí no se hallaba establecida la guardia nacional. En contra de este punto citari al historiador Cantú que dice, que los cantones andinos contribuyen con un guardia por cada cienuenta habitantes, hasta formar un total de doscientos mil hombres. El mismo historiador dice que hay cantones que tienen fuerza permanente destinada para el servicio de policía y milicias son tiradores. Ceto guardia yo que se adoptase también entre nosotros, y que se obligase a los alumnos de los colegios y escuelas a instruirse y ejercitar en el tiro Blanco. Se ha invocado el patritismo diciendo que este hace innecesaria la institución de la guardia nacional, pero yo creo que el amor a la Patria no impide, en un momento dado, ciencia ni experiencia en el arte militar. Si debiéramos sólo atender al patritismo, yo haría

88  
más extensa la moción del H. Corral, di-  
ciendo que no haya ni ejército permanente,  
ni guardia nacional. No me estaré por la  
moción que se discute, porque la creo dema-  
siado absurda.

El H. Corral: El H. Cardenas ha dicho que  
temiendo el Gobierno un ejército permanente a su  
devoción, debía el finello tener a la vez la  
guardia nacional, para contrarrestar el poder  
de aquél. Este es una idea radical que no debe  
tener cabida alguna, donde quiera que se inten-  
te dar predominio al principio de autoridad  
que es la base de todo orden político y social;  
fines me es imposible concebir que en ningún país  
haya dos ejércitos, el del finello y el del Gobier-  
no, que se hagan mutuamente la guerra y  
se destruyan, por que esto no produciría sino  
el caos, el terror y la ruina de toda la sociedad.

El H. Tronterete: Se ha discutido ya  
lo bastante la materia y no agregaré más unas  
pocas palabras, para citar la opinión de los man-  
tos en el arte de la guerra Sunning, que es para  
los militares la que tanto Farnis de Arquias para  
los predicadores, y que se encuentra traducido a  
todos los idiomas, establece doce condiciones, como  
indispensables al objeto de asegurar la buena or-  
ganización de un ejército, que puede resumirse  
de la siguiente en caso de un combate; siendo la  
tercera de esas condiciones la formación del ejér-  
cito por medio de guardias nacionales. El prin-  
cipio de este dice el autor citado que el hecon-  
tamiento en masa de un finello es el moderno  
héroico, anticristiano, de hacer la guerra que  
equivale a un saqueo en marcha; y que me-  
dio mejor para hacerla menos terrible y organi-  
zar el ejército combinando el elemento regular  
con la guardia nacional, siendo que, por otra  
parte, es el más económico. No hay un solo país  
que no tenga la institución de la guardia

nación como una garantía de su defensa  
y equidad. No se ha contestado hasta abso-  
luta al argumento que se hizo en la Sesión an-  
terior, de que el ejército veterano no puede au-  
mentarse sino cuando más a la sanidad con  
milicianos, según la organización de los mas-  
tros en el arte militar, por manera que si mis-  
mo ejército veterano no puede crecer de los  
nuevos hombres, es claro que no puede au-  
mentarse sino a cuantos mil, mismos insignifi-  
cantes para el caso de una guerra exterior. Quan-  
do esta ocurre, será completamente ineficaz el  
medio de la conscripción, pues los conscriptos de  
la costa apelarán al monte y los de la  
sierra a las quebradas para eludir el servicio.  
La conscripción no puede plantearse en la ad-  
ministración del Dr. Espinosa, y hubo un  
levantamiento general hasta de las muje-  
res, para apaciguar, el cual tuvo que haber-  
se, como comisionado del Gobierno, de tino y  
de sagacidad, a fin de no ensangrentar el  
país, siendo, como era, decidida la actitud  
de los rebeldes. Sr. García Moreno, con en-  
gaña, en Temboquilla, con un despropósito, lo gra-  
veo llevar a cabo el sistema de conscripción,  
según lo expresó uno de los Ministros de este  
último en un Memoria al Congreso de 1880.

Entre nosotros ha existido siempre la institu-  
ción de la guardia nacional, y no compren-  
do como es que haya quienes se opongan a  
ella, comprometiéndose los más caros intereses del país.

El Sr. Obispo. Por Presiden-  
te: Pense no alargar más esta discusión, pero  
que comprendo que se halla cansada la H.  
Cámara, pero como V. E. se ha unido darme  
la palabra, teniendo presente mi petición ante-  
rior, voy a recordar el voto que di en contra  
de la moción de mi respetable colega el Sr.  
Carral.

Quem me hubiera estado convencido que las guardias nacionales son una institución republicana, y de buena necesidad para la conservación del país, evitando los ejércitos permanentes, y aunque me hubiera excusado en la imposibilidad de parlamentar entre nosotros el sistema de conscripción, para la formación de la fuerza armada; el solo raciocinio del ilustrado autor de la proposición que se discute, me habría hecho votar en contra de ella. En efecto, Sr. Presidente, si con el uno o el otro sistema hemos de venir a quedar nosotros que en el reclutamiento de costumbre; ¿en dónde está la ventaja de la innovación, por la cual conocemos la repugnancia del país y otros inconvenientes que se han enumerado?

Se cree que todos han sido y pueden ser soldados, y que la República no necesita de guardias nacionales ni ejércitos permanentes. Algunos ciudadanos pueden pelear en ciertas ocasiones por la libertad de la Patria; pero de aquí no se deduce que lo harán siempre de la mejor manera. Los que hemos hecho la última campaña contra la Dictadura, sabemos que son pocos los patriotas que acuden al llamamiento de la madre común, y que estos pocos carecen de la instrucción militar necesaria para regularizar el servicio y los combates. Cuando se ha dicho de la indisciplina es cierto, y lo es también que habiéndose perdido economías muchas de sangre, si el ciego entusiasmo de los muertos, hubiera estado acompañado de la costumbre de obedecer y de algunos movimientos militares.

Desimonaes, pues, de bellas teorías! Lo dicho por el Sr. Vicepresidente es exacto. La fuerza fantasma que hacía respetable la frecuente expedición del Sur, era la

Jama militar bien merecida de un Caudillo, y si la quise contra la Dictadura funde regularizar, desde principios de enero del año pasado, ¿fue porque el mismo se fue retirando, conceder el perdón de la circunscrita de Federico II y de Von Molke, alcancé a poner en estado al servicio de la Restauración. De otro modo, don Juan Antonio, no habríamos pasado jamás de gloriosas derrotas y triunfos parciales que sólo habrían servido para mantener la alarma en la República.

Estoy de acuerdo en que España no debe a las guardias nacionales exclusivamente sus triunfos en la guerra de emancipación, así como las naciones aliadas no le deben el de Waterloo; ¿pero ¿qué consecuencia en favor del sistema, sacamos de esos antecedentes?

La guerra a cuchillo ordenada por Palafox; la admirable resistencia de Zaragoza, en que los soldados de los artilleros seguían la consigna de sus espadas, cuando estos caían muertos o heridos, o las bayonetas españolas que envenenaban a sus hijos, y luego ellos mismos, por envenenar a los franceses; todo esto ¿quién proclama en favor de la nación? ¿quién proclama igualmente el engrandecimiento de Lacoste, la casual llegada de Blucher, la tardanza de Grouchy y la fatal zanja de Briani, en la batalla en que Wellington eclipsó la estrella de Bonaparte?

Puede no poder continuar, como Señor, por la avanzada del tiempo y la eterna prolongación del debate, así que prescindo de mis demás apuntes.

Mas, para terminar, espasmo: que el Caudillo en sus revulsos intermitentes, ha caído gloriosamente con en guardia nacional, fundiendo muy bien, después de

cada uno de ellos, repetir las célebres palabras del real fuero de Paris

Cerrado el debate y puesta al voto la mocion del H. Conde, resulto negada.

El H. Conde: Retiro mi mocion que es la que debia discutirse despues de negada la del H. Conde; pero no sin hacer antes presente que la formule como un termino conciliatorio entre las opuestas opiniones de los que abogan y atacan la institucion de la guardia nacional, cuya inconstitucionalidad, como precepto constitucional, esta manifestada en la larga y enojosa discusion que sobre ella ha tenido lugar. Aceptado por la H. Camara el retiro de la mocion del H. Conde y puesta al voto el art. 127 del Proyecto de Constitucion, que habria sido antes extensamente discutido, resulto aprobado.

Con lo cual, y por ser avanzada la hora declarada por el Reglamento, se levantó la sesion. Entre aplausos - a las 7 de la tarde.

El Presidente

J. J. Solano

El Diputado Titular

El Secretario  
Vicente Parz

El Secretario